

EXP-UNC:0028389/2015

EXP-UNC:0035096/2015

VISTO:

El pedido de asignación de tareas al equipo docente de la Escuela de Historia que cumplirá funciones durante el segundo cuatrimestre de 2015 en el marco del Programa Universitario en la Cárcel (P.U.C.) de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos internos alojados en el Servicio Penitenciario de Córdoba (S.P.C.) realizan sus actividades de grado en condición de alumnos libres.

Que de acuerdo a lo establecido por el Convenio suscripto por esta Facultad y el Ministerio de Justicia de la Provincia de Córdoba, los docentes de esta Facultad cumplirán funciones de tutorías y toma de exámenes en los turnos de exámenes de cada cuatrimestre.

Que se debe especificar la nómina de docentes a cargo, ayudantes alumnos y adscriptos, que desarrollan actividades en el marco del Convenio celebrado por el P.U.C. U.N.C – S.P.C., para su correspondiente autorización.

Que se estima conveniente formalizar la asignación de estas tareas con el fin de resguardar a los miembros del equipo docente de cualquier riesgo que pudiera derivarse de la realización de actividades fuera del ámbito de la Facultad.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ASIGNAR tareas de tutorías y toma exámenes en los establecimientos del S.P.C., a los docentes a cargo, como también las que corresponden a los ayudantes alumnos y adscriptos, durante el segundo cuatrimestre del ciclo 2015

ESCUELA DE HISTORIA**Antropología Social y Cultural**

Fernando Blanco - D.N.I. 14.580.259 - Profesor Titular

Guillermo Barrera – D.N.I. 25.202.712 – Adscripto

Magalí Paz – D.N.I. 31.584.277 – Adscripta

Romina Beatriz Molina – D.N.I. 30.502.805 – Ayudante Alumna

Gabriela Barrios Cáceres – D.N.I. 28.644.791 – Ayudante Alumna

Historia Argentina I

Liliana Chaves - D.N.I. 14.600.361 - Profesora Adjunta a cargo

Ana Clarisa Agüero – D.N.I. 24.463.882 – Profesor Adjunta

Jéssica Estela Blanco – D.N.I. 25.918.758 – Profesor Asistente

Mariana Rosa Daín – D.N.I. 24.961.100 – Profesor Asistente

Carolina Favaccio – D.N.I. 21.398.911 – Profesor Asistente

Bernardo Del Caño – D.N.I. 31.222.231 – Adscripto

María Victoria López – D.N.I. 30.658.707 – Adscripta

María Victoria Nuñez – D.N.I. 33.223.285 – Adscripta

Ornella Maritano – D.N.I. 32.338.290 – Adscripta

Damián Santa – D.N.I. 32.875.854 – Adscripto

Milena Luciano – D.N.I. 32.214.080 – Adscripta

Camila Tagle – D.N.I. 35.577.145 – Ayudante Alumna

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° **314**
PJM


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES